

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Martes 1.º de Septiembre de 1.931

Número 24.427

Cada mochuelo a su olivo El proyecto definitivo de reforma agraria

Así dicen vulgares frases, y estas pueden lucir, igualando la efectivamente, están muy bien aplicadas al terminar nuestros festejos agostinos. Las gentes, acosadas por la tranquilidad absoluta, a pasar la existencia pueblerinamente, deja esos hábitos en cuanto suena el primer cohete de las fiestas y no deja de estar en continuo movimiento hasta que oye el último estallido de la traca. Y como es natural, acaban rendidas y se meten en sus hogares para descansar de ese deambular continuo por calles y paseos. Si la animación que estos días se ha sostenido en nuestra capital por esa peculiar atracción de los festejos durara siempre, entonces si que podríamos asegurar que Almería se había transformado en una gran urbe. Mas esa vida diaria, bulliciosa, solo la pueden mantener contadas capitales, a lo más cinco o seis, Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y algunas más. Todas las otras, quizás tengan mayor vida que la nuestra, pero también a diario muestran su vida monótona y aburrida.

Y es más, hay por bajo de Almería muchas otras ciudades en las cuales se desliza la vida aún más sosegada. Claro es que las costumbres van variando y ya, aún cuando no existan las tradicionales fiestas, las gentes no están como antaño, dispuestas a vivir encerradas en sus hogares haciendo vida mera. El cine atrae de noche a las gentes y el paseo diario cuando la tarde cae y la noche se avecina por nuestro bulevar se ha generalizado. Y nada digamos de la concurrencia a los bares y cafés. Es preciso haber vivido en otros tiempos remotos para apercibirse bien de la variación de costumbres que se ha realizado en nuestros coterráneos casi sin darse cuenta.

Y nada hemos de decir del lujo desarrollado, aun en las clases más modestas. El descubrimiento de hacer de la pasta de madera esas telas de seda artificial que en la apariencia tanto se asemejan a las antiguas y costosas de seda natural, que apenas las podían comprar las más linajudas damas, han democratizado completamente el buen vestir, reservado antes a las clases acomodadas y que ahora aun las más mo-

destas pueden lucir, igualando la modesta sirvienta a la más ennoblecida señora. Y aun cuando esas telas han bajado de precio, las necesidades que el progreso ha creado en el vestir principalmente, en ir bien calzadas, con medias de seda y zapatos a la moda, hace que nadie pueda ahorrar un solo céntimo, cosa antes bien fácil y sencilla. La vida, se dice continuamente, se encarece, y más exactamente, con mayor propiedad debíamos decir que somos nosotros los que la encarecemos.

Pero en fin, como decíamos al principio, ha llegado el fin de nuestras fiestas, de las corridas de toros con cartel de primera, la charlotada de la banda El Empastre, la novillada, fiestas todas ellas caras, pero para las cuales no han faltado gentes ni dinero, llenándose por completo nuestro circo taurino en todas ellas. Además verbenas populares a granel en todos los barrios, sobresaliendo la de la calle de Restoy; veladas en el Casino y Circulo Mercantil, en las cuales lindas bellas lucieran su belleza y elegancia; chantecler, que atrajo al bulevar una gran concurrencia; fiesta de aviación, conciertos musicales, procesión cívica, iluminaciones en el Bulevar y el Parque y sobre todo, gana de divertirse que no le falta a la gente joven y aun a la que peina canas.

En vano los alarmistas trataron de aguar las fiestas, anunciando hecatombes; todo se ha deslizado como en una balsa de aceite, sin la menor alteración del orden sin sustos ni carreras. Los que deseaban sembrar el pánico, no consiguieron su objeto, su finalidad. El público no se acobardó ante esas amenazas que no tenían, como después se ha visto, fundamento alguno, y sin temores ni cobardías ha acudido a todos los lugares, confiados en la nobleza de nuestro pueblo, donde aun y afortunadamente no se anidan esas ideas anarquizantes.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pr.

Número de ocho páginas

(CONTINUACIÓN)

Base 12. El orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios se acomodará, salvo modificaciones excepcionales de utilidad o urgencia, a las siguientes reglas establecidas asimismo para las expropiaciones definitivas.

1.ª Las tierras cuya propiedad tengan origen señorial y vengan transmitiéndose por título hereditario.

2.ª Las que, teniendo ese mismo origen señorial, hubieran sido objeto de transmisión contractual en los últimos diez años.

3.ª a) Todas las tierras que, debiendo haber sido regadas, por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego, no le hayan sido aún.

b) Las que hubieran de ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas construidas con el esfuerzo de la economía pública.

4.ª Las adjudicadas a la Hacienda, sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos forzosos y las correspondientes a la Iglesia o comunidades religiosas pendientes de comutación y las demás de personas sociales de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las fundaciones en que el título exija la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso pedrán ser sometidas al régimen de arrendamientos colectivos.

5.ª Las demás propiedades también comprendidas en los números 1.º y 2.º de la base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace diez o más años. No se tendrá en cuenta el arriendo en forma de aparcería, cuando el propietario coopere equitativamente al cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos en nombre de viudas o menores si el causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo, serán expropiadas con preferencia las fincas que correspondan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando tal propiedad exceda de la quinta parte de extensión en el término municipal respectivo. Por tal motivo de presión social sobre el vecindario podrá incluso alterarse, previo acuerdo de la Junta Central, el orden de preferencia fijado para la expropiación y, en

su caso, concesión de disfrute y aun expropiar las cultivadas directamente a que se refiere la base 5.ª, pero sin rebasar los límites mínimos que así se indican. Si la propiedad a que este párrafo se refiere, opuesta a la independencia social y política del Municipio, fuere de las exceptuadas como dehesa no laborable, podrá, sin embargo, ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Base 13. En las expropiaciones definitivas se procederá a capitalizar la propiedad señorial de transmisión hereditaria conforme al líquido imponible y a un tipo del 5 por 100, si la fortuna total del propietario no excediese de un millón de pesetas; al 6 por 100, en el exceso hasta tres; al 7 por 100, hasta cinco; al 8 por 100, hasta diez, y al 10 por 100, en cuanto de éste exceda. Las propiedades no comprendidas en el párrafo anterior se capitalizarán por el promedio de su renta de maestrada durante los últimos diez años, y, en su defecto, por tasación, que en ningún caso podrá superar la capitalización al 3 y medio por 100 del líquido imponible, salvo el valor de mejoras e instalaciones extraordinarias costeadas por el propietario antes de la fecha a que se retrotraen los efectos de esta ley.

En todo caso, al valor de la expropiación se añadirá un 5 por 100 por cada año agrícola transcurrido bajo la vigilancia de esta ley en que la finca expropiada hubiese sido cultivada a uso y costumbre de buen labrador. Esta indemnización suplementaria se entregará al arrendatario que hubiese continuado el cultivo, o, en defecto del mismo, al propietario. Este, en cambio, vendrá obligado a soportar la deducción de un 5 por 100 por cada año agrícola en que se hubiere abandonado el cultivo de la finca bajo la vigencia de esta ley. Si el abandono hubiera sido parcial, resolverá la Junta Central Agraria entre el 2 y el 5 por 100 en cada año.

Base 14. El importe de las expropiaciones cuando al titular le corresponda percibir en total y en definitiva más de 500 000 pesetas, se le hará efectivo en inscripciones intransferibles por actos inter vivos e inembargables de la Deuda pública interior al 4 por 100. El carácter intransferible e inembargable de las inscripciones subsistirá por un plazo mínimo, que el Gobierno puede prorrogar

AL PASAR

La feria se fué

hasta los duplos respectivos de diez años, tratándose de propiedad señorial heredada, y de cinco para las demás. Será requisito necesario para el percibo de los cupones no encontrarse al titular de la inscripción ni la familia a él sujeta en condiciones de absentismo, conforme determinará el Reglamento, el cual también fijará las precauciones que estime oportunas para evitar expatriación de capitales.

Base 15. Sin perjuicio de lo establecido en otros artículos de la presente ley, se entenderá, por lo que afecta a transmisiones y gravámenes impuestos sobre la propiedad a que afecta:

a) La Junta central podrá impugnar como fraudulentos los actos y contratos posteriores al 14 de abril y anteriores al 21 de mayo, en que se nombró la Junta asesora de la reforma agraria.

b) Se presumen desde luego fraudulentos e ineficaces, salvo prueba en contrario y ejecutoria de los Tribunales, los actos comprendidos entre la expresada fecha de mayo y el día de presentación a las Cortes del presente proyecto de ley.

c) Son absolutamente nulos e ineficaces, salvo la acción personal que entre los contratantes produzcan y la responsabilidad penal en que pudieren incurrir, los posteriores a la expresada fecha de presentación a las Cortes.

Se considerarán asimismo nulos los actos y contratos de transmisión intervivos de fincas rústicas per título oneroso o lucrativo entre parientes dentro del sexto grado de consanguinidad o afinidad realizados desde el 31 de mayo hasta la fecha de la presentación del presente proyecto de bases.

d) La Junta central podrá entablar como subrogada en los derechos del titular de una finca comprendida en la reforma las acciones normales de rescisión, nulidad o impugnación uauraria que a aquél hubieran correspondido.

e) Será nula toda información posesoria o de dominio que a partir de la presentación a las Cortes de esta ley de bases se intente o lleve a cabo sobre los terrenos objeto de concesión temporal o de expropiación definitiva, ya se intente a nombre de los anteriores dueños, de los adjudicatarios o de terceros.

f) El Estado asume subsidiariamente la responsabilidad de la deuda hipotecaria que grava las fincas expropiadas, reservándose el determinar las condiciones en que el propietario expropiado ha ya de contribuir a la liberación de la carga.

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que se desenvuelvan y detallan las bases de esta base y el alcance de esta reforma en cuanto se relaciona con el crédito territorial. De tales preceptos dará cuenta a las Cortes.

(SE CONTINUARÁ)

Balneario Diana

Bñes de mar templadas y frías.

Se acabaron nuestras fiestas y feria; hemos vuelto a la normalidad, a trabajar y no gastar y ahorrar para las Pascuas de Navidad, que cuando menos pensemos en ellas, las tendremos «encima», como vamos teniendo los años.

Las pocas atracciones que durante varios días han sido la alegría de los chicos y aún de algunos grandes, han «levantado el vuelo» marchando a otras localidades en donde también han comenzado sus fiestas.

¡Qué vida tan accidentada llevan los feriantes, esos vendedores de baratijas que de ocho en ocho días colocan sus barracas y demás artefactos para levantarlas cuando acaban las ferias.

Visitan durante la mayor parte del año, muchas ciudades y pueblos de importancia, «hablando cada uno de las ferias según les vá en ellas».

De las fiestas y feria nos queda más que el ruido de los tambores, pitos y cornetas que la gente infantil va tecando por las calles con alegría, deseando que vuelvan, como les ocurre siempre con la llegada de los Reyes Magos, Gaspar, Melchor y Baltasar.

¡Qué edad más hermosa por la que todos hemos pasado, con más o menos regalos.

No estábamos en circunstancias de fiestas, pero aunque pocas y sin atracción en su mayoría, se han celebrado. Lo que decía aquél: «En mi casa no comemos, pero nos reímos mucho».

E. B.

UNA LEY

Para la inmediata ejecución de obras

La «Gaceta» ha publicado la siguiente ley, sancionada por las Constituyentes:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha y plazas de Ceuta y Melilla de obras públicas nuevas y de intensificación de trabajo, en las que se hallan en ejecución dentro de los créditos globales que en este artículo se señalan.

Art. 2.º Las obras a que se refiere el artículo primero no podrán comenzarse sin que tengan sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten.

El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que sin mengua de las garantías técnicas, la aprobación de los proyectos y de los reformados a que den lugar se haga con la rapidez precisa para que no se dilaten ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Art. 3.º El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras, cuando tenga el proyec-

to aprobado, por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de la legislación social.

Art. 4.º El importe de los presupuestos de obras nuevas es de 315 500 000 pesetas, y el necesario para la intensificación durante el segundo semestre del ejercicio actual de las obras ya en ejecución es de 21 700 000 pesetas, o sea un total de 337 200 000 pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de 95 millones de pesetas, concediéndose un crédito por igual cantidad, que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este departamento.

tamento. Las cantidades previstas para invertir en los años de 1932 y 1933 son de pesetas 158 millones y 83 700 000, respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos sucesivos con destino a las obras que se construyan con arreglo a esta ley.

Art. 6.º Las Cortes autorizan al Gobierno para que, habilitando créditos con cargo al vigente presupuesto, o procurando otros extraordinarios, ponga en vías de ejecución inmediata obras públicas de reconocida utilidad en las demás provincias de España afectadas por la crisis del trabajo».

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

EL DEPOSITARIO

— Expediente de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario de los fondos municipales.

El señor García Cruz pidió que se nombrara en propiedad para dicha plaza al que la ocupa interinamente don Francisco Ibáñez.

Intervinieron los señores Alemán, Ortiz Estrella, Villegas, Miras Capel y Alcalde, votándose dos proposiciones, una de que pasara a informe de una Comisión especial y otra que quedara sobre la Mesa para su estudio, siendo ambas desechadas.

Después leyéronse las tres solicitudes presentadas para optar a la plaza.

El señor García Cruz pidió votación secreta, pero se le contestó que el secreto no era nada más que para lo que se refiriera a los concejales.

Puesto el asunto a votación, fué designado el señor Ibáñez.

OTROS ASUNTOS

— Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas.

Fueron aprobados. — Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia. También aprobados.

— Dictamen de la Comisión especial en el proyecto de Reglamento de constitución de la Bolsa del Trabajo.

Hablaron sobre este asunto los señores Miras Capel, Gálvez Salinas, García Cruz, Villegas y Alcalde.

Se puso a votación si quedaba sobre la Mesa el dictamen, lo que propuso el señor Miras, acordándose que sí. La otra proposición del señor García Cruz de que se aprobara el dictamen quedó desechada.

— Escrito de don Antonio Cruz García, en el que se compromete a hacer el servicio de la limpieza de pozos negros en diferentes condiciones que expresa.

Pasó a informe de las Comisiones de Ornato, Hacienda y Sanidad.

El señor Salaberri protestó porque el anterior asunto no figuraba en el orden del día, contestándole el alcalde que él estaba facultado por la Ley para añadir lo que tuviera por conveniente.

La Corporación municipal celebró ayer su sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Presidió el alcalde señor Grana dos Ruiz y asistieron los señores García Alonso, Ortiz Estrella, Torres Mullor, del Omo, Pérez Martín, Santisteban Rueda, Alemán Illán, Sánchez Meneada, Salaberri, Pérez Mota, Miras Capel, Gálvez Salinas, Villegas Murcia, García Cruz, Mateos, Ferry, Fernández y Pérez Almansa.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior, dándose enseguida cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de septiembre.

A la Comisión de Hacienda. — Resoluciones del señor Delgado de Hacienda en varias reclamaciones contra el presupuesto actual.

Acordóse quedar enterados. — Presupuesto de obras de pintura de los bancos y barandas de los paseos públicos.

Aprobóse el presupuesto y que se hagan las obras por administración.

— Relación de las dietas devengadas por el Tribunal de oposiciones a las plazas de profesores de música de la Banda.

Quedó aprobada. — Factura de don Antonio Ibáñez Capel, de 97 50 pesetas, por servicios de automóviles prestados al poeta don Francisco Villal espesa.

Se aprobó también. — Oficio del señor Presidente de la Diputación provincial remitiendo los padrones de cédulas personales para su exposición al público.

El señor Gálvez Salinas manifestó que había advertido anomalías en los padrones de cédulas, pues aparecen personas que han fallecido.

Acordóse exponerlos al público para oír reclamaciones.

— Expediente sobre desahucio de la Federación de sociedades obreras del local que ocupa en la calle del Tenor Iribarne.

Enterados. — Expediente de prórroga de primera clase instruido al mozo Juan Ruano Barenuel.

A informe de los Letrados.

El señor Salaberri suplicó que los asuntos que no figuraran en el orden del día se diera conocimiento por el alcalde antes de la sesión a las concejales.

Dióse cuenta de otros asuntos, se hicieron varios ruegos y se levantó la sesión.

Campana frutera

Han fondeado a la carga de barriles, los siguientes vapores.

- «Algarve», para Copenhague.
- «Junga Elisabeth», para Londres.
- «Palacio», para Liverpool.
- «Busel Jarl», para Londres.

Para el día 5 de septiembre, la Cámara ha aceptado en firme el vapor «Palermo» para embarcar los primeros barriles que se han de exportar la presente campaña al mercado de Hamburgo.

Asimismo tiene aceptado para el mercado de Bremen, el vapor «Kronos» que saldrá para el citado destino el día 8 del actual.

La Cámara recomienda a los productores, la conveniencia de seleccionar el fruto que ha de ser enviado a estos destinos en armonía con las peculiaridades propias de dichos mercados, teniendo muy en cuenta el color y demás características.

El vapor «Algarve» salió anoche para Copenhague con 3 654 barriles.

También salieron anoche: «Penhames», con 3 973 barriles para Bristol y 3 672 para Cardiff.

«Palacio», para Liverpool, con 7 866 barriles.

«Jorge Elisabeth», con 9 089 barriles para Londres.

En servicio de cabotaje salieron anoche en el vapor «María R.», 53 cajas para Barcelona.

En puerto quedó el «Bruse Jarl», para Londres.

Ayer se exportaron 28 254 barriles y 53 cajas de uvas.

Suma lo exportado hasta anoche en 22 vapores, 100 167 barriles, 937 medios y 612 cajas de uvas.

En 31 de agosto del año anterior se habían embarcado en 23 vapores 68.173 barriles, 2 182 medios y 1.340 cajas.

En igual fecha de 1929, se habían embarcado 106 756 enteros, 267 medios y 1 340 cajas de uvas.

VIAJEROS

Ayer tarde regresó a Madrid, el diputado a Cortes radical, don Antonio Tuñón de Lara.

—Ha regresado a Tahal, el propietario don Gabriel Sánchez Gil.

—Ha marchado a Jaén, en comisión de servicio, el Jefe de Estadística don Juan Guillén, a quien acompaña su señora esposa.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Slovan Linie Para Liverpool directo

El rápido vapor correo DURBAN MARU de la Nippon Yusen Kaisha, cargará el 3 de septiembre.

Para Hamburgo directo

El rápido vapor PALERMO cargará el 5 Septiembre.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEGOVIA cargará el día 11 de Septiembre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS cargará para FINLANDIA el día 3 Septiembre.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholmo y demás puertos de Suecia

El vapor BERNICIA cargará el 10 de septiembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ A. S., Maura, 5.



Vapores fruteros

Compañía Naviera "SOTA Y AZNAR"

Dampfschiffahrts-Gesellschaft 'NEPTUN'

El magnífico buque a motor «BESSEL», saldrá de este puerto del 2 al 3 Septiembre próximo, admitiendo carga con destino al mercado de HULL.

El magnífico vapor «KRONOS», saldrá de este puerto del 8 y 9 de Septiembre próximo tomando carga con destino al mercado de BREMEN.

Estos buques han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.



Nordenfjeldske

Steamship Company

SERVICIO REGULAR PARA LONDRES

Se encuentra en puerto a la carga y saldrá fijamente el día 2 del actual el rápido vapor frutero,

«BRUSE-JARL»

directamente para LONDRES. (Aceptado por la Cámara Oficial Uvera).

Informarán sus Agentes: HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República número 26. Teléfono, 2 6 7.

UNA JUNTA

Distribución de un crédito

Ayer tarde, a las cinco, en el Gobierno civil, se reunió la Junta distribuidora del crédito de quinientas mil pesetas que se concedió a nuestra provincia recientemente para obras.

El objeto de la reunión era distribuir las 9.560 pesetas que importan las exigencias hechas a los pueblos que no han aceptado, según dimos cuenta a su debido tiempo.

Se acordó distribuir las referidas 9 560 pesetas en la siguiente forma: Gargal, 4 000; Serón, 3 500 y Bedar, 2 060

Acordóse pedir justificación de

la inversión dada por los pueblos que ya retiraron sus consignaciones.

El alcalde de Vélez Rubio, vocal de la Junta, hizo presente que de las 25 000 pesetas que han correspondido a aquél Municipio, sólo se han invertido unas 4 000 hasta la fecha, quedando en dar cuenta de la inversión total recibida.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

La Alcaldía

Hoy marcha a Madrid el alcalde de la ciudad, señor Granados Ruiz, a quien interinamente sustituirá el teniente alcalde, señor García Alonso.

Inspector trasladado

El Comisario de Vigilancia que fué de esta capital nuestro paisano don Miguel Leal de Ibarra, que prestaba servicio en Santander, ha sido trasladado a Cádiz con el mismo cargo.

Borracho y escandaloso

Ha sido detenido Juan García Vázquez, por hallarse en la vía pública en estado de embriaguez y promover gran escándalo.

Un pleito

En la Secretaría de la Audiencia de Granada, ha ingresado un pleito seguido por el Juzgado de San Sebastián de Almería, entre doña María Rodríguez Casado con don Vicente R. Planetis, sobre reclamación de cantidad.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón Guzmán, 2.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado un guardia municipal que el cabrero José Pérez, no lo respetó y además se insolentó con él, al decirle que las cabras que conducía las quitara de la Avenida de la República.

También denunció Rosario Cuadrado Gallardo que su yerno Santiago Cárdenas Navarro, le había insultado duramente e intentado maltratarla de obra.

Automóvil que... "vuela"

En la mañana de ayer denunció en la Comisaría de Vigilancia don Francisco Martínez García, que un individuo llamado José Mariana Pardo, se había llevado un automóvil de la propiedad del denunciante sin su consentimiento, sabiendo que el vehículo se encuentra en Granada detenido en unión del citado Mariana.

Una licencia

Ha comenzado a hacer uso de la licencia de un mes que se le tiene concedida, el oficial mayor del Ayuntamiento don José Jiménez González.

Falta de higiene

Por hallarse en malas condiciones higiénicas, han sido denunciadas las casas del patio de la calle de Cadenas.

Imprudencia infantil

En la casa de socorro municipal fué curado anteanoche el niño Ramón Sánchez Jiménez y en el hospital Rafael López Nieto los que sufrían heridas de pronóstico reservado, que les fueron producidas al primero al hacer estallar un cohete con otros menores en la plaza del Carmen y el segundo un petardo en las Cuevas de Daimovich.

Del Gobierno civil

Lo del día

Otros conflictos obreros se le presentaron ayer al Gobernador civil señor Palencia, resultando ya que es la nota del día.

Los conflictos de ayer, fueron los de los trabajadores de las canteras del muelle y los del camino vecinal del Zapillo, cuyas obras quedaron paralizadas ayer; la primera porque el contratista había despedido a varios obreros que no le hacían falta, acordando los compañeros abandonar el trabajo mientras no se colocara a los despedidos, y la segunda, por diferencias también con el contratista o apoderado.

El caso es que el Gobernador civil estuvo celebrando largas conferencias con unas y otras partes hasta ver si conseguía un arreglo.

Las últimas impresiones parecían favorables, pero no hay que dar seguridades sobre ello, porque las circunstancias han variado mucho.

NOTAS TAURINAS

Seis bueyes para tres toreros

Y este sería el resumen que pudiéramos hacer de la novillada que se celebró en nuestro circo taurino anteayer tarde y como último festeje taurino de los organizados para la feria, y en la que Ricardo González, Carnicerito de Méjico y Alfredo Cerrochano, despacharon como mejor pudieron seis toros grandes con muchos kilos y sin bravura. De los bueyes que el señor Perogordo envió, no sólo fué la carencia de bravura la peor característica de ellas, pues unido a éstas presentaron no pocas y serias dificultades para el torero montado y a pie.

Terminando; toros grandes, con kilos, poder, nervio y malas intenciones, y con estos seis bueyes, si no fogueados, al menos protestados en el arrastre, se las entendieron tres toreros que si no lució su arte y su conocimiento del tereco, al menos demostraron voluntad y valor.

Ricardo González, donde mejor le vimos fué en su primero, al que entendió muy bien dándole la lidia precisa y decidiéndose con el acero.

Con el capote estuvo muy bien, adornándose cuanto le fué posible y escuchando nutridísimas ovaciones.

Al despachar a su primero, hubo petición de oreja y vuelta al anillo, todo ello bien ganado, pues González demostró la gran valía de arte.

En cuanto a Carnicerito de Méjico, es el de siempre, el triunfador a fuerza de redar por el suelo, de perder el vestido y de levantar al público de sus asientos a trueque de derrochar el valor que el mejicano posee en tan gran cantidad.

En su primero estuvo imponente con las banderillas y con gran vista a la hora suprema.

Carnicerito triunfó nuevamente

en esta plaza y por sus admiradores fué sacado a hombros.

En cuanto al debutante Alfredo Cerrochano, hay que verle otra vez con toros, no bueyes y a buen seguro que gustará al público almeriense que ama el arte, pues al joven torero se le advierten con daciones para ello.

Sabe lo que lleva entre manos, y dado el fino estilo de su tereco, Cerrochano gustará y borrará la mala impresión que en alguna parte del público produjo su debut.

No por ello olvidemos los aplausos que el público le prodigó en algunos afortunados pasajes de su actuación.

Lástima que a esta buena terna presentada por la Empresa Juan de Lucas y a la que el público almeriense correspondió llenando la plaza casi en su totalidad, no hubiese venido el señor de Perogordo demostrándonos que sus toros fueren «Porrogordo».

Y es que está visto, que cuando hay toros no hay toreros, y cuando hay toreros, como anteayer, no hubo toros.

RETINTO

Para el domingo próximo se ha organizado otra novillada, en la que los valientes diestros Ricardo González y Carnicerito de Méjico, despacharán mano a mano seis reses de Samuel.

Juzgado Municipal

DIA 31

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Sebastián López Pérez.

DEFUNCIONES.— José Martínez Gómez, de 63 años de cirrosis hepática; Fernando Plaza González, de 23 años, de tuberculosis pulmonar; María Álvarez López, de enteritis; Encarnación Antequera Sánchez, de 10 años, de estrechez de esófago, y Cristóbal Blanes Sánchez, de 4 años, de meningitis tuberculosa.

MATRIMONIOS.— Manuel Guerrero Bonilla con Dolores Navarro Ortega y Antonio Miras Almansa con Antonia Almansa Ramírez.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Antonio Estrada Capel; Antonio Riquell Balcázar, Francisco del Aguila García, Felipe Terriza Bustos y Miguel Rull Márquez.

DEFUNCIONES.— José Torres Prast y Antonio Tonda Sánchez.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Aclarando actitudes

(CONCLUSIÓN)

No cabe confesión más paladina de las intenciones—que las veía un ciego—un poco disimuladas a través de expresiones hábiles y artificiosas; y como muy lejos de mi ánimo es molestar a nadie, tengo respetos y consideraciones para los dignos señores que integran la ponencia, su primo los comentarios y consideraciones que quieren saltar a los puntos de la pluma y que en ningún caso podrían ser hijas de la pasión, que no siento. Reconozco gustosos la absoluta buena fe y el deseo de concordia que inspiró a los representantes del Almanzora en la Comisión: aunque lamentamos mucho la debilidad y el error de subscribir semejante inadmisibles confusión.

Fué esta unánimemente rechazada con la viveza y energía inevitables en pueblos siempre preteridos y olvidados de la alta misión tutelar de todos los Gobiernos, cansados y hartos de vana pa'abrería y que al ver en trance grave y peligroso sus anhelos y supremas aspiraciones, sus dos metros cúbicos de agua, su derecho a vivir, es natural y humano que se entremezclan y vibren en defensa de lo suyo, de su sagrado derecho a la vida.

Después de la referida Asamblea, fui citado a una reunión en Huércal Overa, de representantes de los pueblos del Almanzora, para cambiar impresiones sobre lo ocurrido en aquella y adoptar el plan y medios defensivos de nuestros derechos. La discusión fué larga y movida y al fin se transigió en aras de la paz y armonía con los lorquinos, con adicionar a la ponencia esta fórmula, «manteniendo los de la cuenca del Almanzora el derecho a las dos terceras partes de las aguas que les concede la R. O. de 7 de julio de 1928, para su aprovechamiento».

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calefacción y Lámparas.
TELEFONO 319

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «María C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri, 5

por todos los pueblos interesados».

Estábamos varios a quienes no nos satisfacía esta adición, por que el mantener nosotros el derecho, no implica aceptación o reconocimiento de nuestros derechos «cordiales» contendientes; y para que en lugar de unilateral fuese bilateral la manifestación, se propuso sustituir el gerundio «manteniendo» por el de «reconociendo»; pero no fué aceptada esta modificación, por estimar que sería rechazada por Lorca y haría imposible toda inteligencia, y al final, como mal menor que el rompimiento definitivo, se transigió con la referida adición entre comiliada.

Pues ni esto ha sido aceptado, ni siquiera consienten los de Lorca a los del Almanzora la manifestación de que mantiene su derecho a las dos terceras partes del agua concedida. ¡Es ya el colmo de la intransigencia y de la cediencia a costa de lo ageno!

Todavía queda una última parte, un punto final, que causará a los lectores la misma sorpresa y extrañeza que nos ha producido la noticia a cuantos la conocemos. En el límite de las provincias de Almería y Murcia, se han entrevistado los representantes de los dos pueblos del Almanzora con los de Lorca, y según me aseguran personas de absoluta veracidad, han convenido esta fórmula: «Que con toda urgencia se lleve a cabo el transvase de las aguas concedidas en virtud de la R. O. de julio de 1928, dando comienzo las obras correspondientes a dicho transvase y canalización de conformidad con lo que resulte de los estudios y proyectos realizados y que se estén realizando y siempre a juicio de la autoridad superior».

Ni el señor González Ramírez, mi compañero de representación por la Cámara Oficial Agrícola Veratense, ni yo, fuimos citados a dicha reunión, que tuvo lugar el 21 del pasado mes, a la que únicamente concurrieron, como antes digo, la representación incompleta de dos pueblos interesados del Almanzora. No comenté la pretensión y falta de aviso a todos los demás representantes que asistimos a la Asamblea y a la posterior reunión en casa del virtuoso señor Cura párroco de Huércal Overa. Apunto el hecho nada más.

Con todo el respeto que merecen las personas que han intervenido de parte de la cuenca del Almanzora a quienes reconozco la mejor intención, me parece que su buen deseo, que todos compartimos, les ha llevado muy lejos y les ha efuscado al extremo de aceptar lo que pone en grave riesgo y peligro las concesiones y derechos que trabajan de defender. Porque todo lo que se sentar y mantener como base y principio fijo, inalterable, los dos metros cúbicos por segundo concedidos a esta misérrima región del Almanzora, es expenarnos a

complicaciones, a dudas, y a graves peligros, que ahora podemos prevenir y salvar, hablando con toda claridad y defendiendo nuestros evidentes derechos; pero desgraciadamente, cuando al amparo de esa fórmula los terratenientes de Lorca pretenden y gestionan con todo sus infijos y grandes medios aumentar a nuestra costa la cantidad de agua que se les asignó, si le consiguen, no podemos entonces, oponernos con razón, al aumento que sería resta para nosotros; toda vez que, en esa fórmula se someten «siempre al juicio de la autoridad superior». Más claro, que en asunto vitalísimo para el país, que está ya resuelto y ultimado con la repetida R. O. que fija el reparto o distribución, que a todos nos obliga y que debe ser intangible, nos adelantamos a prestar nuestra aquiescencia o conformidad, con cualquier modificación que se haga, y por tanto, si la alteración nos perjudica, tendremos que aguantarla sin defensa, ni reclamación contra la misma, por respeto a lo pactado. A esto equivale la frase «y siempre a juicio de la autoridad superior» y a tales graves consecuencias nos puede llevar su aceptación; al menos así lo interpretamos muchos.

¿Nos equivocamos?... Por mi parte, lo deseo vivamente y celebraré infinito el mayor acierto, el éxito rotundo de los señores que opinan lo contrario. Allí cada cual con su conciencia y con su responsabilidad. Yo quiero salvar la mía, conmigo mismo y con el país, y con la franqueza y lealtad, que es norma inviolable de mi vida y arrastrando todas las consecuencias, sintetizo mi opinión en estas declaraciones: 1.ª Los terratenientes de Lorca y los de la cuenca del Almanzora, tienen un perfectísimo derecho a utilizar las aguas concedidas de los ríos Castril y Guardal, en la proporción establecida en la R. O. del 6 de Julio de 1928; un metro cúbico por segundo, como caudal medio constante, para Lorca y dos metros cúbicos por segundo, como caudal medio constante, para los pueblos que comprende la zona del Almanzora. 2.ª El transvase y canalización de estas aguas ha de hacerse de absoluto acuerdo con el proyecto, o plan de obras de la División Hidráulica del Sur de España, a quien el Gobierno encargó el estudio de tan magno asunto y tiene ultimados todos los proyectos y presupuestos definitivos de las obras. Nunca consentir que vengan esas aguas al Guadalentín, que pertenezcan a la Confederación Hidrográfica del Segura, porque sería la muerte definitiva y que irremediamente no podrán regar sus tierras, porque las aguas no pueden subir contra su corriente natural. 3.ª Una verdadera solidaridad y la más cordial unión de todos los pueblos interesados, para gestionar con el mayor ahínco y perseverancia cerca de los Poderes públicos, la inmediata ejecución y efectividad de esas obras redentoras. 4.ª No tolerar nada que contradiga o ponga en duda los dos primeros prin-

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: **TEODORO FERNANDEZ**, ALMERIA.

cipios, que son básicos y fundamentales, y conscientes de nuestros derechos, llegar hasta donde sea menester, dentro de la ley, para que sea reconocido con hechos y realidades, nuestro derecho a vivir. Y conste que no estoy solo, porque también lo han dicho y sostenido el ilustre don Augusto Barcia, quien haciendo brillante e insuperable campaña pro Canal y don Martín Navarro, infatigable propagandista, y también benemérito defensor de nuestro sagrado derecho.

Nuestros representantes en Cortes, sabrán cumplir seguramente los altos e ineludibles deberes que les imponen la representación de un país que sucumba y muere por falta absoluta de agua.

Para librar esta campaña justísima y urgente, sigo alistado como soldado en fila, madeste, pero decidido y fervoroso, como el que más.

LUIS GIMENEZ CANGA ARGÜELLES

Instrucción pública

Convocatoria

El día 3 de septiembre, a las 10 de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebrará una reunión, para organizar la Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza, sección de la Federación Nacional y de la Internacional del mismo título.

Se ruega la asistencia de los ya adheridos a la primitiva Asociación General de Maestros y de cuantos, dedicándose a la enseñanza oficial o particular en cualquier grado (catedráticos, profesores, maestros normalistas, de ambos sexos) deseen incorporarse a esta organización.

Almería 30 de Agosto de 1931. — JOSÉ MARTOS, MANUEL GONZÁLEZ, J. BROCCA.

EN LA DIPUTACION

Comisión gestora

Ayer celebró sesión la Comisión gestora provincial bajo la presidencia del señor Jimenez Asensio.

Asistieron los señores Redonda Godoy, Perez Almansa, Torres Muller, del Omo, Callejón López y del Piro.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los numerosos asuntos que figuraban en el orden del día, la mayoría relacionados con la construcción de caminos vecinales, para solucionar la crisis obrera en varios pueblos.

Quedaron aprobadas varias facultades, incluso las de gas y electricidad del pasado Julio.

Así mismo, fueron aprobados los informes emitidos por la co-

misión de Beneficencia en varios asuntos.

Se señalaron los días 10, 22 y 30 a las once de la mañana, para celebrar las sesiones en el mes de septiembre.

Para ferrar parte del tribunal para proveer la plaza de médico alienista, fueron nombrados los médicos don Manuel Gomez Campana y don Serafin de Terras Barbé, propietarios, y don José Cordeiro Soroa y don Gabriel de la Cámara, suplentes.

Fué nombrado en propiedad Ingeniero de Vías y Obras, don Federico Molero Jimenez.

En el oficio remitido por el ministerio de Economía Nacional, relacionado con los servicios agrónomos; se nombró una comisión integrada por los señores Pérez Almansa y del Omo Medina, para que se dirijan a la Cámara Agrícola, para que se impongan de tan importante asunto.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión, para continuarla hoy a las once de la mañana.

EN HUÉCIGA

Riña entre gitanos

Cuatro heridos

El domingo a mediodía, con motivo de la feria que se celebra en el pueblo de Huécija, se reunieron varios gitanos.

Una de las familias «cañis» que se encontraban en el citado pueblo, era la de las dos víctimas que se registraron hace dos años en la batalla campal que se suscitó en el pueblo de Alhabia por la venta de una burra.

Próximamente a las doce se enfrentaron Antonio Santiago Rodríguez, de 69 años, natural de Terque, y sus hijos Francisco y Baldomero Santiago Rodríguez, de 23 y 30 años de edad, y el primo de éstos Francisco Amador Santiago, casado, natural de Alhama.

Según referencias, éste propinó varios palos al Antonio Santiago, tomando la defensa sus hijos Balmero y Francisco.

La riña comenzó con encarnizamiento, sin que la guardia civil pudiera en principio terminar la lucha, viéndose precisada a usar de las armas.

Cuando se apaciguaron los ánimos, se conocieron los siguientes heridos:

Antonio Santiago Rodríguez tenía cuatro heridas contusas en la cabeza y varias partes del cuerpo.

Baldomero una herida de arma de fuego en la región humeral, de carácter grave.

Francisco Santiago, dos heridas de arma de fuego, de pronóstico reservado.

Francisco Amador Santiago, ocho heridas de arma de fuego en diversas partes del cuerpo, la mayoría sin orificio de salida, y once heridas incisas, de ocho y diez centímetros de extensión, casi todas en la cabeza y cara.

Conducido a este Hospital, se procedió a practicarles una detenida cura, quedando los cuatro encurados.

El Juzgado de Instrucción se personó en el benéfico establecimiento, tomando declaración a los heridos y a las familias de éstos que llegaron desde Huécija.



Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Yo padecí también
como usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lea usted
"La Crónica Meridional"

S. STRER.A HERRADA

Extenso surtido en géneros
para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37 ó 9
moderno.---Teléfono, 88
Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 31

Alcalá Zamora, estudiando

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, ha recibido esta mañana a los periodistas.

Declaró que estuvo casi todo el día de ayer trabajando mucho, estudiando los votos particulares presentados al proyecto de reforma de la Constitución.

Dijo que había encontrado la posibilidad de concordar las diferentes orientaciones, especialmente la de los votos del señor Castrillo, progresista; del señor Botella, radical socialista, y Ruizfunes, de la acción republicana.

Este añadió es acertadísimo; el otro del señor Samper me hizo meditar bastante. Considero inadmisibles los votos de la derecha republicana, pues solo pueden concordarse dos cosas, una sobre el hecho personal y otra recogiendo las Leyes liberales de nuestra tradición.

Todo cuanto digo añadió responde a mi criterio personal, porque soy solitario al presidir el Gobierno.

Sindicalistas detenidos

La Policía ha sorprendido a cuatro sindicalistas recién llegados a Madrid desde Barcelona y a dos extranjeros, uno de ellos oficial de Correos.

Estaban reunidos en una casa de la calle de San Vicente.

En dicha casa se encontró una maleta con documentos pertenecientes a uno de los autores del atentado cometido hace varios días en la Embajada de Portugal.

Automóvil despeñado.-Once muertos y veinte heridos

El Director general de Seguridad señor Galarza, hablando con los periodistas dijo que en Lugo se había despeñado por un terrapén una camioneta que se dirigía a un balneario.

A consecuencia del accidente resultaron once muertos, cin-

co heridos de suma gravedad y quince heridos leves.

Incidente a la puerta de la Cárcel Modelo

Anoche a las nueve, a la puerta de la Cárcel Modelo se presentaron algunas grupos, sumando varios centenares, los que prorrumpieron en gritos de ¡Muera el Gobierno! ¡Muera Maura!

Los presos por delitos gubernativos y sociales que se encuentran en la primera galería ascienden a 38 y los procesados que suman 30, contestaron con desaforados gritos, promoviendo gran alboroto.

Seguidamente acudieron los guardias de asalto, disolviendo rápidamente los grupos.

Los del exterior se habían repartido entre las calles que rodean la Cárcel Modelo.

Los alborotadores del interior de la Cárcel callaron prontamente.

No fueron sometidos a castigos por carecer de importancia el incidente.

La cuestión de la usura

El Director general de Seguridad señor Galarza manifestó a los periodistas que los trabajos de la comisión de responsabilidades le impidieron ocuparse de la cuestión de la usura, pero que en esta semana se propone someter al juicio de la minoría la proposición que presentará a la Cámara con indicada finalidad.

La bomba en la Embajada portuguesa...-La Policía sigue dos pistas

Aunque la Policía guarda gran reserva en los trabajos encaminados a descubrir los autores de la bomba arrojada a la Embajada de Portugal, se sabe que sigue dos pistas. En una de ellas tiene gran confianza.

Se trata de la busca de dos súbditos portugueses que desaparecieron de sus domicilios.

Se cree que pronto serán detenidos.

La comisión de responsabilidades

Mañana se reunirá en el Congreso la comisión de responsabilidades

Se esperan con gran expectación los acuerdos que adopte.

Aproximación a Lerroux

Un periódico de esta noche da por seguro que a consecuencia del resultado de las elecciones celebradas en Lugo, importantes elementos de Oga han iniciado su aproximación a la política del ministro de Estado señor Lerroux.

Se ignora el rumbo que tomará el ministro de Marina señor Casares.

Examen de las elecciones en Lugo

El señor Sánchez Toca presidió la reunión celebrada por la Junta Central del Censo, examinando las elecciones de diputados celebradas en Lugo.

El expediente ha sido remitido al Congreso.

Nada nuevo de la bomba en la embajada de Portugal

Hasta esta noche nada nuevo había relacionado con la bomba arrojada en la embajada de Portugal.

Persiste el optimismo de la Policía de encontrar a los autores.

El Juez se personó en la Cárcel Modelo, interrogando al súbdito portugués detenido, apellidado Acosta.

Lo que dijo de los Ríos sobre las riquezas del Palacio real

El ministro de Justicia señor de los Ríos, hablando con los periodistas, declaró que las riquezas que encierra el Palacio real no admiten punto de comparación con ninguno de los de Inglaterra, Francia y Alemania, ni aun con el de los zares de Moscú, el cual le vió a raíz de la revolución bolchevique.

Dijo que apenas ver cómo se extinguió la fabricación de por te.

celanas iniciada por Carlos III y que la grand za conque vivían los reyes contratada con la pobreza del pueblo.

Agregó que el piso principal quedará intacto y las restantes dependencias se destinarán a Museo, y será único en el mundo.

BOLSA

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	61'25
Id. 5 ^o amortizable...	73 60
Idem 4 ^o idem...	69 00
Banco de España...	515 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	00 00
Londres...	53 75
París...	43 35
Dólares...	11'05

De aviación

Madrid, 31

El viaje del "Conde Zeppelin"

Noticias transmitidas desde las Islas Baleares dicen que el dirigible «Conde Zeppelin» pasó ayer por Cabo Tossa.

El dirigible se hallaba en comunicación con diversas estaciones de Europa.

Dijo que sin novedad marchaba directamente a Pernambuco.

Accidente de aviación

De la Base de Cuatro Vientos salió un avión.

Este iba tripulado por don Elias Juana, conduciendo a la señorita Elena Priet, miss de la Aviación.

A causa de un entorpecimiento en los mandos, el aparato se incrustó en la pared.

La señorita Priet resultó con lesiones leves y el piloto ileso. El avión sufrió averías.

Vuelo sin novedad

Telegrafian de Berlin, que el dirigible «Conde Zeppelin» pasó por Canarias y Río de Oro sin novedad.

El viaje se realizó felizmente.

De Provincias

Madrid, 31

Mitin católico.-Agresiones.- Varios lesionados.-Numerosos destrozos

Participan de Zaragoza que en el Círculo de la calle de Fuenlara se celebró ayer un mitin católico, asistiendo un millar de concurrentes.

Se pronunciaron fogosos discursos por varios afiliados a la Acción Nacional.

A la salida del local se situaron unas 3 000 personas, las que prorrumpieron dando gritos de muera y otros adjetivos.

Fué agredido un sacerdote a causa de las pedreas.

Seguidamente acudió la fuerza pública, disolviendo a los alborotadores y deteniendo a varios.

Hubo algunos lesionados de las pedreas.

Como varios de los alborotadores se refugiaron en un café, al pretender detenerlos la Policía se originó gran tumulto, rompiéndose los espejos, las mesas y numerosa cristalería.

Los metalúrgicos reanudarán el trabajo

Dicen de Barcelona, que la asamblea celebrada por los elementos metalúrgicos sancionó las bases presentadas, reanudándose el trabajo desde hoy.

Descarga contra unos obreros y la benemérita.-Heridos graves

Se ha recibido un despacho de Zaragoza participando que esta mañana un camión ocupado por seis obreros de la Compañía Telefónica, auxiliados por cuatro guardias civiles, acudió a reparar una avería en la línea del Paseo Imperial.

Terminada la reparación, al subir al camión el último obrero, sonó una descarga haciéndose 16 disparos.

La guardia civil repelió la agresión, disparando en varias direcciones.

A consecuencia de la descarga resultaron gravemente heridos el cobrador de un tranvía llamado Tomás Lopez, el botones de un bar Felipe Zarzuela, el cobrador de las Sociedades Eléctricas Enrique Moral, el obrero de la Compañía Telefónica Serafín Rodríguez y el conductor de Comercio don Isidoro Florán, que en aquel mo-

mento salía de un café de jugar al domino.

Es falleció a consecuencia del balazo que le destrozó el parietal.

Se teme que fallara también Enrique del Moral.

El suceso produjo gran agitación entre los obreros, abandonando el trabajo. También se retiraron los taxis y los tranvías.

Debido al estado de agitación, salieron las fuerzas a vigilar la población.

Reina gran inquietud.

Se da por seguro que el agresor fué uno solamente.

El accidente a un autobús en Lugo

Nuevos informes recibidos de Lugo sobre el accidente ya comunicado, dice que al dirigirse un autobús ocupado por numerosos viajeros a la romería de Santa María de Burgos, chocó con el pretil del río Miño, al tomar la curva, cayendo por un terraplén de quince metros de altura.

Los aguistas al conocer el accidente, prestaron toda clase de auxilios.

Resultaron quince muertos y 22 heridos, de ellos doce leves.

El chófer, que quedó gravemente herido, dijo que el exceso de carga le impidió maniobrar bien al hacer el viraje.

Visita de Maciá.-Discurso

Se ha recibido un despacho de Barcelona dando cuenta que el presidente de la Generalidad señor Maciá visitó ayer la Granja de Sardeñola.

Pronunció un discurso en sentido obrerista, afirmando que cuando se implante el Estatuto los obreros lograrán las conquistas análogas a otros países.

Agresión a un camión.-Incendio

Otro despacho de Barcelona dice que a la calle de Escudillers acudió un camión de la Compañía Telefónica, ocupado por varios obreros, con objeto de proceder a la reparación de una avería en la línea.

Un grupo de individuos les hizo varios disparos, prendiendo fuego al camión.

El incendio se propagó a una panadería, siendo precisa la presencia del cuerpo de bomberos para sofocarlo.

Reunión.-Reserva

Ayer se reunieron en Barcelona los diputados señores Ma-

ciá y Carner con el ministro de Economía señor Nicolau D Oliver.

Acerca de lo tratado se mostraron reservadísimos.

Manifestaciones de Marcelino en Zaragoza

Desde Zaragoza comunican que el ministro de Instrucción pública señor Domingo dió ayer la conferencia anunciada.

Dijo que si el Estado se organiza democráticamente, también debe de organizarse democráticamente la propiedad.

Dijo también que el Estatuto catalán será discutido pero no rechazado.

Trabajos reanudados. Protesta

Esta mañana los metalúrgicos catalanes reanudaron los trabajos, excepto algunos que protestaron del exceso de vigilancia en el Sindicato.

TOROS

Madrid, 31

En Madrid

Ayer se lidiaron en esta plaza ocho toros de la ganadería de Sanz, que resultaron difíciles:

Pinturas estuvo valiente.

Cester valentísimo, siendo ovacionado, apesar de tocarle los toros mansos

Armilita chico y Amorós, superiores.

En Cádiz

En esta plaza se lidiaron seis toros de la vacada de Ortega, todos mansos.

Fuentes B jarano y R yito quedaron superiores.

Vicente Barrera valiente.

Después de matar uno, se vió precisado a retirarse a la enfermería por tener alta fiebre.

Banderillero herido de gravedad

Durante la corrida que se celebró ayer en la plaza de Ceuta, fué cogido el banderillero Isidoro, recibiendo una cornada grave en la región gútea.

DE FUTBOL

Madrid, 31

El Leipzig derrotó al Madrid

En el partido celebrado ayer por el equipo de Leipzig, se llevó local, y el Madrid, que-

dó derrotado este por cuatro a dos.

El árbitro, dada su parcialidad, les regaló el partido.

Entre los paisanos se destacaron Quincoces, Esparza y León.

--En Barcelona se jugó ayer el segundo partido amistoso entre los equipos Barcelona y Athletic de Bilbao, terminando uno a cero.

NECROLOGIA

El pasado domingo dejó de existir el simpático niño Antonio Tonda Sánchez, hijo menor de nuestro estimado amigo el Inspector técnico del Ayuntamiento don Andrés Tonda Selés.

Por su demicillo desfilaron numerosos amigos, tomando parte en la desgracia que le ha sumido en inmenso dolor.

Reciba el señor Tonda nuestro sentido pésame.

VARIAS NOTICIAS

Prohibición de las capeas

Por una orden de Gobernación se dispone que los Gobernadores civiles cuiden del exacto cumplimiento de lo mandado en la Real orden de 5 de febrero de 1908, de clarando que las corridas de toros sólo podrán celebrarse en circoes construídos de fábrica de modo permanente, y que los gobernadores civiles procedan a la inmediata destitución de los alcaldes que autoricen la celebración de capeas en plazas y calles de las poblaciones o de corridas de toros en locales que no reúnan las condiciones marcadas.

Detenciones

Ha sido detenido por la Guardia civil en las Alquerías, del término de Lucar, el vecino y natural de Macael, Pedro Moreno Terracillas (a) El Perdido, autor del hurto de una cabra que vendió en 45 pesetas a un vecino de Alcuézar. El Pedro se confesó autor del hecho.

También ha detenido la benemérita en Canjajar, al pastor Enrique Ramos García, reclamado por el Juzgado de instrucción del partido, el que le sigue causa por el delito de atentado.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica
Tíne rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 37 - Almería

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur y Lloyds Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aliza, Mendoza, Florida y Campana

**MENDOZA
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

PRECIOS EN TERCERA

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámaro de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasajero de tercera clase.

Se admiten especies de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ**, (S en C. Pulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cienfuegos saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilitan pasajes para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Frigipite, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales, Conde Ofaia, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Crberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.

HIPERACIGIL ANTES

FERIAS ANTIGASTRÁLGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. digame lo noate
Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Teñán, 20.
Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas P. P. seo del Príncipe, 9.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL ALMERIA

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno. Apartado de Correos núm. 2
TELEFONO 66
ALMERIA

SUEÑO TRANQUILO
MATA-MOSQUITOS
ZAMPIRONI
UNICO DESTRUCTOR DE LOS MOSQUITOS
EXIJA ESTA MARCA
AGENTES EN ESPAÑA
ZAMPIRONI
J. URIACH & C. S.A.
BRUCH-49-BARCELONA